Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas
Carpeta Nº 150 de 2010

Versión Taquigráfica N° 253 de 2010

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PUERTOS BAJO LA ÓRBITA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS (ANP)

Modificación del artículo 269 de la Ley Nº 18.362

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Pedro Saravia.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gonzalo de Toro, Julio César Fernández, Guzmán Pedreira, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto y Richard Sander.
ASISTE:	Señor Representante Juan Manuel Garino Gruss.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos a consideración el proyecto que refiere a obras de infraestructura de puertos bajo la órbita de la ANP. En esta sesión especial, vamos a tratar de conciliar un texto común que permita a los diversos partidos políticos apoyar unánimemente este proyecto de ley. Digo esto porque hay algunos compañeros del Frente Amplio que están limitados en algún aspecto.

Ya hemos tenido algunas conversaciones al respecto y la idea es tratar de llegar a un acuerdo entre la propuesta inicial de los compañeros del Frente Amplio y las modificaciones que se han introducido. En tal caso, lo mejor sería redactar un informe en común para presentarlo en la primera o segunda sesión ordinaria del plenario. Si llegamos a la conclusión de que no es posible ponernos de acuerdo, cada uno tomará la decisión política que considere adecuada.

Ese es el planteo que formalmente realiza la Presidencia, porque estamos dependiendo de consultas que se deben hacer al Poder Ejecutivo y no tenemos todas las facilidades para resolver el tema en este momento.

SEÑOR POZZI.- Estamos de acuerdo con lo que plantea el señor Presidente en cuanto a realizar consultas a fin de conciliar un texto. No es que tengamos limitaciones, sino que estamos pensando en una modificación de artículo que sea más amplia y deje potestades a la Administración para que pueda

resolver según el caso y su criterio, y hay un planteo de limitar por monto o tiempo esa posibilidad que queremos dar, para lo cual hoy no tenemos una posición tomada. Es por eso que estamos de acuerdo con tomarnos unas horas para hacer algunas consultas y analizar si podemos contemplar o no lo que la oposición está pidiendo. Hemos hecho algún planteamiento pero ratificaremos en la Comisión que nuestra intención es que este proyecto se vote en la primera sesión ordinaria, que sería la del 5 de octubre. De manera que en la próxima sesión trasmitiremos cuál es la posición que el Poder Ejecutivo y la fuerza política tienen con respecto a este tema.

SEÑOR DE TORO.- Complementando lo que decía el señor Diputado Pozzi, quisiera que hoy avanzáramos, al menos, en el texto básico, más allá de algunas pequeñas modificaciones que puedan hacerse.

El texto que todos tenemos no el último, salvo el tema del plazo y la corrección del término "múltiples", puede ser el definitivo. Nos quedaría resolver lo relativo a los montos y a los plazos. La preocupación que se plantea puede resolverse con algún mecanismo de redacción

Nosotros estamos de acuerdo con que esto no puede ser para cualquier cosa, pero el hecho de establecer plazos con un criterio no muy ortodoxo puede limitar las posibilidades. Entonces, podemos analizar lo antes posible cómo resolver el asunto y sobre este texto resolver el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Sander, ¿usted maneja el texto? No me refiero al nuevo.

SEÑOR SANDER.- Tengo el texto original y uno con modificaciones, del día 15 de setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre la base de ese texto nos vamos a poner a trabajar.

Nos quedaría por definir el tema del plazo o del monto; lo que resta es suprimir una palabra que sobra.

Estaba comentando con la Secretaría que aparentemente habría una sesión extraordinaria el día martes 28. En principio, ese día deberíamos venir a la sesión de Cámara, oportunidad que podríamos aprovechar para hacer una pequeña reunión a fin de ajustar los textos y terminar esto.

(Diálogos)

—— Como no sabemos a qué hora será la sesión de la Cámara, ajustaremos por intermedio de Secretaría la hora de nuestra reunión, así como en qué sala tendrá lugar. Yo voy a estar en el interior, pero si hubiera necesidad, está la posibilidad de hacer una coordinación telefónica.

SEÑOR POZZI.- Ya que está claro este tema, quería plantear una cuestión.

Yo he insistido mucho con el tema del registro de los trabajadores portuarios. Me gustaría que para el 28 todos tuviéramos posición con respecto a esto porque, de acuerdo con los tiempos que nosotros manejamos, la última de posibilidad de cambiar este proyecto de Comisión si es que hay que cambiarlo sería el 5 de octubre. Por lo tanto, me gustaría definir el 28 esa cuestión que para nosotros es muy importante. Lo digo porque teníamos idea de tratar el tema en este ámbito y no queremos que después haya dificultades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando de definir el género del proyecto; no lo vamos a tratar...

(Diálogos)

—— El 28 solamente vamos a determinar si ese tema se trata en esta Comisión o hay otras opiniones en el sentido de que debe tratarse en otro lugar. ¿Es eso?

SEÑOR POZZI.- Efectivamente, señor Presidente, ese es el tema, después se comenzaría a tratar en las reuniones ordinarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando todos de acuerdo y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.